

# EL GRAN DESAFÍO DEL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

**Autor:**

**Stalin Patricio Guayllas Poma**

**Email:** [stalingp@yahoo.es](mailto:stalingp@yahoo.es)

**Camilo Alfonso Espinosa Pereira**

**Email:** [caalespe2010@hotmail.com](mailto:caalespe2010@hotmail.com)

**Institución:** Ministerio de Educación

## RESUMEN

La calidad en el contexto educativo, tiene diversas aristas desde la cual puede medirse, observarse o evaluarse. En muchas ocasiones asociamos el concepto de calidad educativa, únicamente a la infraestructura de las instituciones educativas, cuando esta solo es un medio en el cual deben conjugarse valores, respeto de derechos, saberes ancestrales, educación ambiental, pertinencia de contenidos, interculturalidad, entre otros; que garanticen una armoniosa y acertada formación integral de todos los miembros de la comunidad educativa: docentes, estudiantes, padres de familia, representantes, autoridades. En efecto, todos los miembros de esta gran comunidad, facilitan y obtienen conocimientos en el proceso educativo.

En las siguientes líneas recogemos varios criterios de calidad educativa y la responsabilidad de cada uno de los actores del sistema educativo, en ese afán permanente de conseguirla. Los diferentes instrumentos normativos expedidos por el Ministerio de Educación, tienen esa connotación de regular el sistema educativo, pero a la vez apoyar al mejoramiento de la calidad educativa, calidad que se asienta en las personas, en su formación académica, en su capacidad de enseñar y aprender, pero sobre todo en el compromiso que día a día reafirman dentro de cada institución educativa para con la sociedad.

El término comunidad educativa, también debe ser entendido en su conjunto. El ser parte de una comunidad, debe llevarnos a trabajar mancomunadamente para alcanzar los objetivos planteados. Ahí el acompañamiento docente por medio de las mentorías, nos permite romper el individualismo institucional y fortalecer la cultura colaborativa.

## INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia, el mejoramiento de la calidad de la educación ha sido un desafío permanente para el mundo entero, pues nunca se ha considerado que la educación, como toda obra humana, sea un servicio perfecto, sino perfectible por naturaleza. Este desafío permanente lo es también para nuestro país y para el Ministerio de Educación, incluyendo a sus instituciones y actores educativos. La perfectibilidad de la educación comporta un dinamismo y una necesidad de mejora continua, con el fin de que responda a los contextos sociales y culturales, llevándola al ritmo y al compás de los signos de los tiempos contemporáneos. No se puede ni se debe educar en el tiempo presente, con metodologías del pasado, dirigidas a estudiantes que deberán enfrentar la incertidumbre de un futuro de cambios, transformaciones e innovaciones, que los desafía a enfrentar la vida con competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales, que sean eficientes y eficaces a la hora de resolver problemas.

En el presente artículo se busca realizar un análisis de la calidad educativa en todo su contexto y socializar el alcance de las políticas públicas que el Ministerio de Educación ha implementado en la búsqueda permanente de la calidad educativa.

## DESARROLLO

El artículo 26 de nuestra Constitución Política (2008) establece que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida, y un deber ineludible e inexcusable del Estado. El artículo 27 determina que la educación deberá centrarse en el ser humano y garantizar su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez. Estos principios constitucionales comprometen al Ministerio de Educación a ofertar un servicio educativo de calidad y calidez, entendiendo estas dos categorías como utopías tras de las cuales camina presurosa la educación ecuatoriana, intentando darles alcance a través de las políticas ministeriales y de la misión visión de las instituciones educativas.

*¿Qué es la calidad en el contexto educativo?*

La calidad, en términos generales, es un concepto amplio, de origen empresarial y tiene directa relación con los productos o resultados obtenidos en la fabricación de bienes o en la oferta de servicios. Entonces, un producto o un servicio, es de excelente o alta calidad, en la medida en que satisfaga totalmente las necesidades del cliente o consumidor. Llevada

al ámbito educativo, la calidad ya no puede ser asumida con criterio empresarial, porque la educación no es un negocio, sino un derecho ciudadano y un deber ineludible e inexcusable del Estado, con connotaciones sociales, culturales, políticas y económicas. En el contexto educativo, la calidad es un concepto polisémico, complejo y multifactorial.

Es polisémico porque su significación depende de las variables que se manejen. Por ejemplo, para unos puede medirse por los resultados obtenidos en la evaluación de aprendizajes (educación para el examen), mientras que para otros puede medirse por el logro de desempeños auténticos (educación para la vida). Es complejo porque depende de lo que entendemos por educación, otro concepto mucho más complejo. Por ejemplo, para quienes la educación es únicamente el reajuste de los esquemas cognitivos, tendrán un concepto de calidad mucho más reducido que el de aquellos que consideran que la educación es el reajuste de los esquemas cognitivos, procedimentales y actitudinales. Es multifactorial porque hay varios factores que determinan la calidad de la educación, tales como: la formación docente, el liderazgo de los directivos, el currículo, la gestión curricular, la infraestructura, el equipamiento, la responsabilidad estudiantil, el apoyo de la familia, la motivación, etc.

Por lo tanto, no hay un concepto unívoco de calidad en el sector educativo, aunque se reconoce dos enfoques básicos: el que se funda en instrumentos de medición (producción, productividad, crecimiento económico), y cuyos criterios esenciales son la eficiencia, la eficacia y la pertinencia. Y el que se fundamenta en derechos, que significa el paso de un proceso de transmisión de conocimientos a otro de meta cognición, que implica no solo el desarrollo de los cuatro saberes fundamentales determinados por la UNESCO: saber, saber hacer, saber ser y saber convivir, sino las competencias para fomentar el pensamiento lógico, crítico y creativo, así como el desarrollo de los desempeños auténticos para resolver los problemas de la vida. Al final de todo, la calidad de la educación tiene directa relación con la formación integral del ser humano, en función de su identidad cultural, tanto a nivel individual como social. En este sentido, la UNESCO plantea cinco dimensiones de la calidad educativa:

1. La equidad, para asegurar que la calidad educativa sea incluyente, para todos.
2. La relevancia, para tener claridad en el qué y para qué educamos.
3. La pertinencia, para saber a quiénes y para quiénes educamos.
4. La eficiencia, para conocer en qué medida se cumplen las metas propuestas.

5. La eficacia, para medir el nivel de impacto alcanzado y la optimización de los recursos.

Por lo tanto, debemos insistir en que la calidad de la educación es un gran desafío para el Estado, para el Ministerio y para sus instituciones y actores educativos. Se hacen esfuerzos por alcanzarla pero hay que ir superando en el camino, una serie de imponderables.

La calidez tiene que ver con el calor humano, con la ternura, con la acogida fraterna, con el trato respetuoso y solidario, con el buen vivir o Sumak Kawsay. Llevada al contexto educativo, la calidez es la cordialidad con la que acogemos a los estudiantes, cuando llegan a las instituciones educativas y a sus aulas; es el buen vivir que convertimos en cultura dentro de la institución educativa. La calidez termina convirtiéndose en un factor muy incidental de la calidad de la educación, pues no puede haber una educación de calidad si se maltrata a los estudiantes o se irrespeta sus derechos.

Hasta el mes de noviembre de 2012, el Ecuador no disponía de instrumentos técnicos idóneos que permitan medir la calidad de la educación con niveles aceptables de confiabilidad y precisión; no se tenía definiciones explícitas y difundidas acerca de qué es una educación de calidad y cómo lograrla. Para cubrir este gran vacío, mediante Acuerdo Ministerial número 482-12, el 28 de noviembre de 2012, el Ministerio de Educación expidió los Estándares de Calidad Educativa en calidad de descripciones de los logros esperados correspondientes a los diferentes actores e instituciones del sistema educativo. Permiten medir los niveles de calidad que está alcanzando una Institución Educativa o el sistema educativo en su conjunto. Es evidente que los países que cuentan con estándares tienden a mejorar la calidad de la educación y nuestro país está en esa ruta de la mejora continua. Se han establecido los siguientes tipos de estándares:

- *Estándares de Gestión Escolar:* Se refieren a los procesos de gestión y prácticas institucionales que contribuyen a que todos los estudiantes logren los resultados de aprendizaje deseados. Además, favorecen el desarrollo profesional de los actores de la institución educativa y permiten que esta se aproxime a su funcionamiento ideal.
- *Estándares de Desempeño Profesional:* Son descripciones de lo que deberían hacer los directivos y docentes para asegurar que los estudiantes alcancen los aprendizajes deseados. Se refieren a las prácticas educativas que tienen una mayor correlación positiva con la formación que se desea que los estudiantes alcancen.

- *Estándares de Aprendizaje:* Son descripciones de los logros de aprendizaje que los estudiantes deben alcanzar a lo largo de la trayectoria escolar: desde la Educación Inicial hasta el Bachillerato. Por su parte, el currículo nacional contiene las herramientas necesarias para que el estudiante en cada año lectivo pueda ir aproximándose a estos estándares. En consecuencia, si se aplica el currículo nacional de manera adecuada, los estudiantes alcanzarán los Estándares de Aprendizaje.
- *Estándares de Infraestructura Escolar:* Establecen requisitos esenciales, orientados a determinar las particularidades que los espacios y ambientes escolares deben poseer para contribuir al alcance de resultados óptimos en la formación de los estudiantes y en la efectividad de la labor docente.

A partir de la implementación de los estándares, contamos con descripciones claras de lo que queremos lograr, y podemos trabajar colectivamente en el mejoramiento del sistema educativo. Esto nos permite concluir que:

- La calidad del sistema nacional de educación no se mide por lo que dice la prensa o algún sector de la sociedad, sino por el cumplimiento de los estándares de calidad educativa y el logro de la formación integral de la persona del estudiante.
- La calidad de una institución educativa no se mide “por lo que aparenta ser”, sino por lo que realmente es, a partir de las evidencias en el cumplimiento de los estándares de calidad educativa. Una institución educativa que no trabaja con los estándares, no cuenta con evidencias de calidad en su oferta educativa.
- La calidad de un directivo o de un docente no se mide por sus títulos profesionales, por los años de servicio, o por su capacidad para vender una excelente imagen institucional, sino por su liderazgo en la gestión educativa, evidenciado en el cumplimiento de los estándares de calidad educativa. Un directivo o docente que no trabaje en función del logro de estándares de calidad educativa, no cuenta con evidencias que lo acrediten como un profesional de calidad.
- De los estándares de calidad educativa, los estándares sustantivos, alrededor de los cuales giran los demás, son los de aprendizaje, pues se refieren a los resultados finales que se obtienen al término de un proceso educativo, en la persona del estudiante, sujeto y razón de ser de la educación.

### *La formación docente:*

Decíamos en líneas anteriores que uno de los factores de la calidad de la educación es la formación docente y es, quizás, el más importante. En efecto, de la calidad de los docentes depende sustancialmente la calidad de la educación, porque el magisterio es quien concreta en las aulas escolares la mayor parte de políticas de mejoramiento de la calidad de la educación. Podemos tener un excelente currículo, pero, si los docentes no lo aplican adecuadamente, no mejora la educación. Podemos disponer de una muy bien montada infraestructura y equipamiento, sin embargo, si los docentes no la aprovechan con eficiencia, se desperdicia toda esa logística educativa. Podemos disponer de magníficos textos escolares, pero si los docentes no saben aprovecharlos eficientemente en sus procesos metodológicos, no nos han servido para los propósitos que fueron elaborados.

Un docente es de calidad si ama a la educación y si ama a los sujetos de la educación, que son los estudiantes. Quien ama a la educación y a los sujetos de la educación, es aquel que tiene vocación de maestro y se esforzará diariamente por hacer una educación de calidad y calidez. Para contar con docentes de calidad primero hay que formarlos personal y profesionalmente bien, en función de las nuevas corrientes pedagógicas, a fin de que respondan a los desafíos del mundo contemporáneo. La formación docente pre-servicio debe ser una responsabilidad fundamental del Ministerio de Educación, con el fin de garantizar un proceso de preparación profesional que los califique para un desempeño eficiente y eficaz. La formación docente en servicio es otra gran responsabilidad del Ministerio, porque los docentes necesitan actualizarse, responder a los desafíos contemporáneos y mejorar su práctica docente. La carrera docente debería comenzar reconociendo la formación profesional de los docentes, a través de los concursos de merecimientos y oposición. Quienes por razones de fuerza mayor ingresan sin tener formación profesional en la docencia, tienen que ser formados durante su carrera docente para que se pongan a la altura de su gran misión. Pero también es responsabilidad de cada uno de los docentes la autoformación, la inversión en cursos, talleres, pregrados y postgrados que les permitan mejorar profesionalmente.

### *El acompañamiento a las instituciones educativas:*

Para acompañar a los directivos en su proceso de gestión escolar, el Ministerio de Educación cuenta con los asesores educativos, un equipo de profesionales que apoya y orienta la gestión de las instituciones educativas, con el fin de que alcancen los estándares de calidad educativa. El nivel de impacto de la asesoría educativa es muy significativo, tanto

a nivel de gestión escolar, como de desempeño profesional directivo. Al momento se dispone de 115 asesores educativos en las nueve zonas del país, cuyo trabajo es reconocido por directivos y docentes. Así mismo, para hacer el seguimiento del trabajo de las instituciones educativas, el Ministerio de Educación cuenta con los auditores educativos, un equipo de profesionales que tiene la misión de diagnosticar el estado de situación en el que se encuentran las instituciones educativas e informar sobre los resultados obtenidos, con el fin de que se implementen los planes de mejora correspondientes. El nivel de impacto de la auditoría educativa es muy significativo, porque permite a las instituciones educativas conocerse, evaluarse y emprender en la mejora continua con el apoyo de los asesores educativos. Al momento se dispone de 50 auditores educativos en todo el país.

El numérico de asesores educativos no permite atender simultáneamente a todas las instituciones, razón por la cual se está trabajando en las redes de trabajo colaborativo y acompañamiento pedagógico, constituidas por instituciones educativas de un circuito, bajo el acompañamiento de un asesor educativo, quien se encarga de apoyarlas hacia la consecución de los estándares de calidad educativa. Estas comunidades profesionales de aprendizaje son muy importantes para romper el individualismo institucional y fortalecer la cultura colaborativa.

Para acompañar a los docentes en su proceso de gestión curricular, el Ministerio de Educación cuenta con los mentores educativos, un equipo de profesionales que acompaña a los docentes en aula, con el fin de que alcancen los estándares de calidad educativa. Actualmente nos encontramos en plena marcha de un Proyecto Piloto de Acompañamiento Docente a través de las Mentorías, el mismo que inició en 53 circuitos educativos del régimen costa; y, se extenderá el próximo año escolar en régimen sierra y en la Amazonía. Así mismo, el nivel de impacto de la mentoría educativa es muy significativo, tanto a nivel de mejoramiento del desempeño profesional de los docentes, como a nivel del logro de los estándares de aprendizaje en el área de Lengua y Literatura. Se proyecta contar con 500 docentes mentores en todo el país, cuyo trabajo ya está dando los primeros resultados.

## **CONCLUSIONES**

- La calidad de la educación se centra en el ser humano a través del trabajo conjunto y colaborativo de sus gestores, razón por la cual el rol protagónico de los docentes, actualmente está siendo más valorado en miras a fortalecer la calidad de la educación.

- El concepto de calidad en la educación, abarca diversos factores por los cuales puede ser medida. Todos ellos decaen en el aporte que se pueda generar desde el aula. Ahí es donde se debe fortalecer el trabajo, las metodologías y estrategias que nos lleven en el camino correcto hacia la excelencia.
- El proyecto de acompañamiento al docente, por medio de las mentorías educativas, ha generado muchas expectativas, sobre todo tomando en cuenta los primeros resultados obtenidos tanto a nivel de mejoramiento del desempeño profesional de los docentes, como a nivel del logro de los estándares educativos de aprendizaje.
- Es necesario seguir profundizando el trabajo en las mentorías, conseguir su incorporación en todas las zonas del país, evaluar su impacto en el corto, mediano y largo plazo, de formar que se puedan incorporar mejoras en el proceso, que nos conduzcan a obtener los resultados esperados por todos los miembros de la comunidad educativa.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Aguerrondo, Inés (s.f). La calidad de la educación: Ejes para su definición y evaluación.

Recuperado de <http://campus-oei.org/calidad/aguerrondo.htm>

Constitución del Ecuador 2008.

MINEDUC (2017), Manual para la Implementación y Evaluación de los Estándares de Calidad Educativa, Medios Públicos EP.

Segovia Baus, Fausto (s.f). La calidad educativa: enfoques y desafíos estructurales, Diario El Comercio. Recuperado de <http://www.elcomercio.com/blogs/la-silla-vacia/calidad-educativa-enfoques-desafios-estructurales.html>.

UNESCO, El Imperativo de la Calidad (2005), UNESCO, Francia

